

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de abril de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de mayo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada, toda vez que se desconoce su domicilio.

Bien que se saca a subasta

Finca número 22. Vivienda o apartamento número 22, situado en la planta tercera del inmueble. Tiene su acceso por el portal número 2, puerta B, del edificio «Torre 1», en el complejo urbanístico residencial «Los Ángeles de San Rafael», en El Espinar (Segovia). Linda: Al frente, según se entra, apartamento 4, A, separado por el descansillo de la escalera; derecha, entrando, patio izquierda, fachada exterior, y fondo, apartamento 2, A. Consta de dos dormitorios dobles, con armarios empotrados, vestíbulo, salón comedor, con chimenea, cocina, tendadero, baño completo, aseo y gran terraza solarium. Tiene como anejo la plaza de garaje número 22, situada en el semisótano de la pista de tenis y el cuarto trastero número 6 de la edificación, sumando la superficie edificada 127 metros 76 decímetros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos, del 2,58 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Segovia, al tomo 3.403, libro 224, folio 205, finca 10.365, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 8.240.000 pesetas.

Dado en Segovia a 14 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Rafael Puente Moro.—El Secretario.—5.141.

SEVILLA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 697/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María del Carmen Arenas Romero, contra «Cartonajes Oriente, Sociedad Anónima», don Valeriano Amaya Román y doña Rosario Villar Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana. Piso vivienda, número 35, en planta primera, letra C, de la escalera número 5 del cuerpo dos, situado a la izquierda al fondo a la izquierda, subiendo por las escaleras de acceso a las viviendas, de un conjunto de edificación, compuesto de cuatro cuerpos, en calle Amador de los Ríos, de Sevilla, sin número de gobierno, señalado en la división horizontal con el número 119. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, al folio 182, tomo 2.535, libro 265, sección segunda, finca número 11.843, inscripción quinta.

Urbana. Aparcamiento número 44, en el sótano destinado a aparcamientos, que ocupa una planta

baja rasante con acceso por la calle Juan Antonio Cavestany, en el cuarto cuerpo de un conjunto de edificación, compuesto en cuatro cuerpos, en la calle Amador de los Ríos, en Sevilla, sin número de gobierno. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, al folio 182, tomo 2.533, libro 264, sección segunda, finca número 11.693, inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta 4.ª de esta capital, el día 12 de mayo de 1999, a las once horas; para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 14 de junio de 1999, a las once horas, en el mismo lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución y, para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 12 de julio de 1999, a las once horas, en el mismo lugar, llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor, no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 40.950.000 pesetas para la finca número 11.843, y de 4.550.000 pesetas para la finca número 11.693, no admitiéndose posturas que no cubran dichas sumas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta número 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate en la primera y segunda subastas, y de un 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta en cuanto a la tercera.

Tercera.—Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, se expide el presente en Sevilla a 11 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—4.961.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 409/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», contra don Manuel Pacheco Mendoza y doña Amparo Barco Delgado, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que

el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de marzo de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033/0000/18/0409/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de abril de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de mayo de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, 12. Piso en la planta tercera, señalada con la letra B, de la casa en Camas, calle Deya, número 32, hoy 26. Tiene una superficie de 49 metros cuadrados, distribuidos en comedor-estar, dos dormitorios, cocina y aseo. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de los de Sevilla, al folio 127 del tomo 1.859, libro 206 de Camas, finca número 6.420-N, inscripción quinta de hipoteca.

Tipo de subasta: 5.722.938 pesetas.

Dado en Sevilla a 4 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—5.122.

TARAZONA

Edicto

Doña María Victoria Hernández Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona (Zaragoza) y su partido,

Hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado con el número 63/1997, a instancias de «Caja Rural del Jalón, S. C. L.», representada por el Procurador don Benjamín Molinos Laita, contra don Francisco Javier Miranda Casaus, don Juan Miranda de Val y doña Felicidad Casaus Gracia, se ha acordado librar el presente

y su publicación por término de veinte días como mínimo al acto de la primera subasta, anunciándose la venta pública del bien que luego se dirá bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte será preciso consignar previamente el 20 por 100 del tipo de licitación, tanto en la primera como en la segunda subasta, y en la tercera o posteriores subastas el depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta; dicho ingreso será en la cuenta número 4888 que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» de esta plaza.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría.

Quinta.—Se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Tendrá lugar en este Juzgado, sito en la avenida de la Paz, a las diez treinta horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 22 de marzo de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores a los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 19 de abril de 1999; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del avalúo. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 13 de mayo de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Si por causa mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderá señalada su celebración para el día hábil siguiente, a la misma hora e idéntico lugar.

Bien objeto de subasta

Edificio destinado a vivienda o habitación, sito en Santa Cruz de Moncayo (Zaragoza), calle del Pilar, sin número, sobre un solar de 418 metros cuadrados. Tiene una superficie construida de 110 metros cuadrados de planta, siendo el resto de la finca terreno descubierto.

Consta de dos plantas, una a la altura de la calle, destinada a portal de entrada y acceso, y una cochera o almacén de usos varios; y otra a una primera altura destinada a vivienda o habitación, compuesta de salón, cuarto de estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y balcón o terraza con acceso desde el salón y el cuarto de estar.

Linda, tomando como referencia su acceso principal o el lindero oeste de la finca: Al frente u oeste, camino o calle Mayor; a la derecha, entrando, o sur, con Encarnación Notivoli; a la izquierda o norte, con calle Loz, y al fondo o este, con huerto del Curato.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 916, libro 22, folio 132 vuelto, finca número 939-N.

Valorada en 9.000.000 de pesetas que servirá de tipo para la primera subasta.

Dado en Tarazona a 22 de enero de 1999.—La Juez, María Victoria Hernández Hernández.—El Secretario.—5.143.

TERRASSA

Edicto

Don Hermenegildo Alfredo Barrera Aguirre, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Terrassa (Barcelona),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el ar-

tículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 129/1998 a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don Silvio Ho Hierro y bajo la dirección técnica del Letrado don Pedro Gallardo Gallego, contra don Benito Moreno Canales y doña Carmen Molina Carrasco, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el inmueble que luego se describirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 22 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el establecido en la escritura de hipoteca; en prevención de que no hubiera posterior en esta primera subasta se señala para la segunda subasta el día 20 de abril de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de quedar la misma desierta, se señala para la tercera subasta el día 17 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo. Las subastas se celebrarán con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria y bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Que el tipo del remate será, para la primera subasta el de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera subasta que será libre pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.^a

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 0.87-000-3, subcuenta número 0874-0000-18-0129 98 abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Terrassa, por lo menos, el 20 por 100 del tipo establecido en cada subasta o de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarta.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación a que se refiere la anterior condición.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Número doce.—Vivienda puerta cuarta, en la planta segunda del edificio sito en término municipal de Terrassa, dentro de la manzana 87 del polígono denominado «La Gripiá», identificado como bloque 13.

Tiene una superficie de 68 metros 31 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con relación a la fachada principal del inmueble, vuelo de zona de paso común que la separa del bloque 8; izquierda, mismo frente, con el bloque 14; derecha, con caja de escalera yrellano de la misma, por donde tiene su entrada, y fondo, con vivienda puerta tercera en la misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa, en el tomo 1.802, libro 799, de la sección 2.^a, folio 121, finca 50.292, inscripción 1.^a

La finca ha sido valorada a efectos de subasta en 6.966.600 pesetas.

Dado en Terrassa a 14 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Hermenegildo Alfredo Barrera Aguirre.—El Secretario.—5.024.

TORRENT

Edicto

Doña María Luisa del Castillo Bravo, Secretaria sustituta de Primera Instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 340/1998, instado por el Procurador don Pedro Frau Granero, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante «Bancaja», contra «Mercadaya, Sociedad Limitada» y doña María Dolores Gallego Marco, vecinos de Aldaya, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto y, si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta, se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Fecha de la primera subasta: 3 de mayo de 1999, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 1 de junio de 1999, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta: 5 de julio de 1999, a las doce horas.

Finca objeto de la subasta

Urbana.—Local comercial situado en planta baja, sin distribución interior, con acceso indistintamente por las calles San Pascual y la de San Juan de la Ribera. Ocupa una superficie de 198,44 metros cuadrados. Forma parte del edificio en Aldaya, con frontera principal a la calle de San Pascual, número 47 de policía y también con acceso por la calle de San Juan de Ribera, número 35.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya al tomo 2.401, libro 272 de Aldaya, folio 95, finca número 18.533.

Valorada, a efectos de subasta, en 20.520.000 pesetas.

Dado en Torrent a 20 de enero de 1998.—La Secretaria judicial, María Luisa del Castillo Bravo.—5.102.